Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 03/17 (Ad-Referéndum) "*Provisión de Botellones de Agua para el Congreso de la Nación*", con ID N° 318715, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de Contratación Directa N° 03/17 (Ad-Referéndum) "*Provisión de Botellones de Agua para el Congreso de la Nación*", con ID N° 318715, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)"**
   - **Se modifican los puntos 17, 18, 20 (Experiencia) y 30 quedando como sigue:**

17.Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Atención: Sra. Justina Casco González, Directora de la U.O.C.
Dirección: 14 de Mayo esq. Avda. República.
Número del Piso/Oficina: Oficina de la U.O.C., Ex Casa de la Cultura.
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **26 de diciembre de 2016**
Hora: **09:00 a.m.**
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

18.La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:
Dirección: 14 de Mayo esq. Avda. República.
Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la Dirección Administrativa y Financiera, Ex Casa de la Cultura.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: **26 de diciembre de 2016**
Hora: **09:15 a.m.**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(a) Experiencia:

- *Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015) de provisión de agua mineral en botellones de 20 litros, con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo del presente llamado.*

30. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: *5% del valor total del contrato.*

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.